

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 732/06317/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 82.092).*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 5 de septiembre de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso, el suministro de lectoras simples y lectoras-reproductoras de microfichas, lectoras-reproductoras de tarjetas de apertura y película diazo para duplicar microfichas, a favor de las Empresas que se detallan:

«Proco, Sociedad Anónima», 6.950.300 pesetas.  
«3M España, Sociedad Anónima», 7.833.360 pesetas.  
«CM, Sociedad Anónima», 5.091.200 pesetas.  
Total adjudicación: 19.874.860 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de septiembre de 1988.—El General Jefe del Mando de Material accidental, Emilio Recuenco Caraballo.—13.633-E.

*Resolución 732/06318/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 85.542).*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 5 de septiembre de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el pedido abierto para revisión y reparación de equipos hidráulicos que montan los aviones C-14 y otros, procedentes de la Maestría Aérea de Albacete, a favor de la Empresa «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima», por un importe de 15.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de septiembre de 1988.—El General Jefe del Mando de Material accidental, Emilio Recuenco Caraballo.—13.632-E.

*Resolución 540/26/1988, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras comprendidas en el expediente número 8.038».*

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de julio, se ha resuelto con fecha 6 de septiembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Ferrovial, Sociedad Anónima», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 8.038, titulado: Remodelación Edificio Jefatura del Ala número 31, en la Base Aérea de Zaragoza, por un importe total de 25.750.000 pesetas, en las condicio-

nes establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de septiembre de 1988.—El General Director, José Luis Hidalgo García.—13.821-E.

*Resolución 540/27/1988, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la «Asistencia técnica comprendida en el expediente número 8.056».*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Orden 39/1988, de 6 de mayo, se ha resuelto con fecha 6 de septiembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Prointec, Sociedad Anónima», la asistencia técnica comprendida en el expediente número 8.056 titulado: Elaboración del proyecto ampliación del taller de misiles. Base Aérea de Zaragoza, por un importe total de 6.250.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de septiembre de 1988.—El General Director, José Luis Hidalgo García.—13.822-E.

*Resolución 540/28/1988, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el expediente número 8.086.*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Orden 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), se ha resuelto, con fecha 13 de septiembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Indeco Construcciones, Sociedad Anónima», las obras comprendidas en el expediente número 8.086, titulado «Base Aérea de Matacán. Mejora y modernización de la residencia de Suboficiales», por un importe total de 44.795.976 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de septiembre de 1988.—El General Director, José Luis Hidalgo García.—14.025-E.

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia licitación, mediante contratación directa, del servicio de mantenimiento del alumbrado de accesos al aeropuerto de Madrid/Barajas.*

Se admiten ofertas para contratación directa del expediente número 017/1989, relativo a «Mantenimiento del alumbrado de accesos al aeropuerto de Madrid/Barajas, con un importe límite de 4.348.098 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1988, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico-Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados para consulta en el Área de Contratación del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—13.945-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia licitación, mediante contratación directa, del servicio de mantenimiento de grupos electrógenos del aeropuerto de Madrid/Barajas.*

Se admiten ofertas para contratación directa del expediente número 010/1989, relativo a «Contratación del servicio de mantenimiento de grupos electrógenos del aeropuerto de Madrid/Barajas», con un importe límite de 3.081.167 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1988, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico-Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados para consulta en el Área de Contratación del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—13.944-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia licitación, mediante contratación directa, del servicio de mantenimiento de cintas transportadoras de equipajes del aeropuerto de Menorca.*

Se admiten ofertas para contratación directa del expediente número 019/1989, relativo a «Contratación del servicio de mantenimiento de cintas transportadoras de equipajes del aeropuerto de Menorca», con un importe límite de 5.601.705 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1988, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico-Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados para consulta en el Área de Contratación del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—13.943-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de León referente a los concursos para adjudicar la concesión de la construcción y explotación de aparcamientos para vehículos automóviles de residentes en calle Lancia, plaza de Calvo Sotelo, plaza de Las Cortes Leonesas y plaza de La Picara Justina.**

Habiéndose formulado reclamación contra los pliegos de condiciones económico-administrativas y jurídicas que rigen los concursos para adjudicar la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento para vehículos automóviles de residentes, a construir en León, en cada uno de los lugares que se citan: Calle Lancia, plaza de Calvo Sotelo, plaza de Las Cortes Leonesas y plaza de La Picara Justina, y habiéndose condicionado el período licitatorio a resultados de posibles reclamaciones contra los mencionados pliegos, y que éstas quedasen definitivamente resueltas, se pone en conocimiento de cuantos estuviesen interesados en estas convocatorias que las mismas quedan temporalmente suspendidas, habiéndose instrumentalizado su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 11 de agosto de 1988, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 156, de 12 de agosto de 1988, y «Boletín Oficial» de la provincia números 184 y 185, de los días 12 y 13 de agosto de 1988, reanudándose de nuevo el procedimiento licitatorio una vez resuelta la reclamación.

León, 14 de septiembre de 1988.—El Alcalde en funciones, Angel Villalba Álvarez.—7.051-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para las obras de reforma de edificio para Casa de la Música.**

1. **Objeto:** Proyecto de reforma de edificio para la Casa de la Música, sito en la calle San Agustín, número 16.

2. **Tipo:** 27.797.897 pesetas.

3. **Garantías:** Provisional: 555.958 pesetas. Definitiva: 1.111.916 pesetas.

4. **Documentación:** Unidad Técnica de Edificios (UT4).

5. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

6. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. **Clasificación de contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría c).

8. **Modelo de proposición:** Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ... de ..... de 19..., con domicilio en ....., calle ....., número ...

(En su caso.) En nombre propio.

(En su caso.) En nombre de la Empresa .....

(En su caso.) En representación de .....

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de ... de ..... de 19..., para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de reforma de edificio para Casa de la Música, sito en la calle San Agustín, 16.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ....., a ... de ....., de 19...

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 22 de agosto de 1988.—El Alcalde.—6.647-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de explotación de la estación de autobuses de viajeros sita en calle Serrerías.**

**Objeto:** Es objeto del presente concurso la concesión del servicio de explotación de la estación de autobuses de viajeros sita en calle Serrerías, cuyas características técnicas son:

Patio de vehículos con cuatro andenes de carga y descarga, y cuatro andenes de descarga y estacionamiento.

Zonas peatonales.

Edificio de servicios, compuesto por:

Vestíbulo de 95,12 metros cuadrados.

Bar y almacén de 17,32 metros cuadrados.

Quiosco de 4 metros cuadrados.

Cuarto de contadores de 2,50 metros cuadrados.

Tres taquillas de 3,75 metros cuadrados.

Dos despachos para Empresas concesionarias de 20,16 y 15,40 metros cuadrados.

Un despacho para utilización institucional de 14,70 metros cuadrados.

Servicios higiénicos de 20,40 metros cuadrados.

Porche exterior de 21,50 metros cuadrados.

Medios de protección de incendios.

Alumbrado interior y exterior e instalaciones eléctricas.

Jardinería, bancos y cerca exterior.

**Canon:** El canon anual se fija en la cantidad de 200.000 pesetas, pagaderas en dozavas partes, al alza.

**Duración:** El plazo máximo de la concesión será de veinticinco años.

**Garantías:** Para tomar parte en el concurso los licitadores presentarán una fianza provisional de 200.000 pesetas, y el adjudicatario una definitiva de 400.000 pesetas.

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación de la Secretaría General, durante el plazo de cuarenta días hábiles a partir del siguiente de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», desde las nueve a las trece horas.

**Apertura de plicas:** En la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado anterior.

**Pliego de condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Región de Murcia», podrán presentarse reclamaciones contra los mismos, de conformidad con lo que establece el artículo 122 del Real Decreto-legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, e irán acompañadas de la documentación que se señala en la cláusula 6.2.3 del citado pliego de condiciones, y con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..., y con carnet de identidad número ....., expedido en ....., a ... de ....., de 19..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditada con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número ... del día ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ....., y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura, para contratar el servicio de explotación, en régimen de concesión, de una estación de autobuses de viajeros, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso y, caso de resultar adjudicatario, se compromete a la prestación del citado servicio público con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condi-

ciones y memoria que se acompaña, ofreciendo las siguientes mejoras dentro de los límites expresamente señalados en el referido pliego:

- a) Canon anual de pesetas .....
- b) Tarifas de aplicación .....
- c) Participación en beneficios .....
- d) ..... (cualquier otra mejora que se estime pertinente).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Molina de Segura, 21 de julio de 1988.—El Alcalde.—6.497-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) referente al concurso para la concesión administrativa del servicio público del Matadero comarcal en esta localidad.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 1988, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación, mediante concesión administrativa, del servicio público del Matadero comarcal de San Lorenzo de El Escorial, exponiéndose al público por plazo de ocho días, a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

**Objeto:** Concurso para la adjudicación, mediante concesión administrativa, del servicio público del Matadero comarcal de San Lorenzo de El Escorial.

**Canon:** Mínimo, al alza, del 6 por 100, calculado sobre el importe de cada servicio prestado, con arreglo a las tarifas aprobadas en el pliego correspondiente.

**Plazo de concesión:** El período de la concesión queda fijado en diez años, contados a partir del día siguiente a aquel en que le sea notificada la adjudicación definitiva por la Corporación.

**Garantía:** Provisional. 500.000 pesetas; la definitiva será de 1.000.000 de pesetas.

### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., profesión ....., domicilio ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acreditada por ....., enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., toma parte en el concurso de concesión administrativa del servicio de Matadero comarcal de San Lorenzo de El Escorial, con arreglo a los mismos, ofreciendo a la Corporación:

a) El importe de un canon por servicio realizado del ....., calculado sobre el importe total de las tarifas cobradas a los usuarios.

b) Las tarifas, conforme a lo dispuesto en la cláusula a aplicar, serán las siguientes: ..... (describir cada una de las tarifas de cada concepto).

c) Por transporte de carne con vehículo ofrece las siguientes tarifas fijas .....

d) Hace constar que, igualmente, presenta la documentación exigida en los distintos apartados del pliego de condiciones, al que se somete y acepta íntegramente.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

**Expediente:** El expediente puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el período de presentación de proposiciones, de nueve a trece horas.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

San Lorenzo de El Escorial, 4 de octubre de 1988.—El Alcalde.—7.556-A.